

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón 4, 2° piso. Gante 15

24 de enero del 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Buenas tardes tengan todos ustedes, personas que el día de hoy nos acompañan.

Antes que nada, quisiera agradecerles a los diputados Orlando Anaya González, al diputado Ondarza, su presencia y sobre todo su apoyo para suplir al Secretario diputado Martínez Urincho, que está ausente, para que funja como Secretario de esta Comisión. Le agradezco, diputado.

Muy buenas tardes. Me es grato saludar a nuestros compañeros diputados, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Siendo las 12 horas con 41 minutos del día 24 de enero de 2013 damos inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como los artículos 12 fracción III, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se emitió la

convocatoria correspondiente, misma que les fue extendida a los diputados integrantes.

En desahogo del primer punto del orden del día, les informo que ya se encuentra circulando una lista de quienes formamos de esta Comisión, a la cual asisten 3 diputados de 5, los cuales registran su asistencia. Le solicitamos atentamente al diputado Secretario nos informe de la misma.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.-
Muchísimas gracias. Con todo gusto.

Se informa a la Presidencia que se tiene un registro previo de 3 de las 5 firmas de los integrantes de esta Comisión, por lo tanto se verifica el quórum reglamentario para la celebración de esta sesión, razón por la cual el primer punto del orden del día queda desahogado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

En consecuencia pasando al segundo punto, solicito al diputado Secretario dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto.

Diputado Presidente, el orden del día es el siguiente:

Lista de asistencia y verificación del quórum.

- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión.
- 4.- Lectura y aprobación del programa de trabajo de la Comisión.
- 5.- Lectura y en su caso aprobación de la propuesta para la atención a grupos de la población LGBTTTI.
- 6.- Lectura y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) Proyecto de dictamen de la iniciativa de Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Distrito Federal, presentada por el diputado Jorge Zepeda Cruz, usted señor Presidente.

b) Proyecto de dictamen de proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal remitan a este órgano legislativo un informe detallado sobre los mecanismos que han implementado las dependencias a su cargo para atender la problemática de abandono de infantes, así como la cifra exacta de niños y niñas que son abandonados anualmente en el Distrito Federal, presentada por el diputado Orlando Anaya González.

7.- Asuntos generales.

a) Conferencia de prensa del 29 de enero del 2013 mediante la cual se presenta la convocatoria para el concurso de ensayo, fotografía, audio y/o video sobre grupos vulnerables.

b) Calendario de sesiones.

c) Lineamientos editoriales de la colección "Cuadernos de Desarrollo Humanos Los Vulnerables" para su conocimiento, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Asimismo le solicito se sirva someter a consideración el orden del día a los diputados presentes.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el orden del día que les fue hecho llegar a cada uno de los integrantes de esta Comisión, a quienes atentamente les solicito manifestar su voto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco la presencia de los diputados. Quiero hacer mención que se encuentra con nosotros el diputado Alberto Martínez Urincho en esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Quisiera comentar que la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, a través de un oficio que hizo del conocimiento de esta Presidencia, nos notifica que por cuestiones de agenda no se encuentra con nosotros en este momento.

Solicito a la Secretaría se de lectura al acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión para su debida aprobación o se pregunta a los integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura de la misma toda vez que se encuentra en sus carpetas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables si es de dispensarse la lectura y si se aprueba el acta de la primera sesión de instalación de la Comisión ya que obra en su poder.

Los que estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se dispensa su lectura y se aprueba por mayoría el acta de la sesión de instalación de la Comisión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

El siguiente punto de la orden del día es la lectura y aprobación del programa de trabajo de la Comisión.

Quiero hacer de su conocimiento que hemos incorporado en el programa de trabajo los comentarios y observaciones que amablemente nos hicieron llegar, por lo que continuaremos en el ánimo del consenso para el desarrollo de las actividades de nuestra Comisión.

Yo sí quisiera hacer una mención específica, que en las mesas de trabajo han estado participando los representantes y asesores de los diputados que integran esta Comisión, a los cuales yo agradezco su participación y su interés en los temas de esta Comisión.

Solicito a la Secretaría se pregunte a los integrantes si se dispensa la lectura del mismo y si es de aprobarse el documento que obra en sus carpetas.

EL C. SECRETARIO.- Compañeros diputados someto a su consideración y votación la dispensa de la lectura del programa de trabajo de la Comisión y su aprobación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se dispensa la lectura del programa de trabajo y se aprueba por mayoría.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretario.

En consecuencia nuestro programa de trabajo será del conocimiento público a través de la Página de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismo que fue enriquecido –repito- con la participación de los representantes de los diputados en las reuniones que tuvo esta Comisión.

El siguiente punto de la orden del día es la lectura y en su caso aprobación de la propuesta para la atención de grupos de la población LGBTTTI. Al respecto quiero hacer algunos comentarios.

En la carpeta que obra en su poder encontrarán dos propuestas. La primera es esta que Pro Diana nos entregó el día 22 de enero del presente durante la segunda reunión de trabajo que sostuvimos en las oficinas de la Comisión, mismas que hoy se someten a su consideración.

Asimismo la segunda propuesta de trabajo fue elaborada en atención a las necesidades básicas de Pro Diana que expresó en la primera reunión de trabajo que sostuvimos el 16 de noviembre de 2012 y sobre la cual les informamos durante la primera sesión ordinaria.

Como verán se trata de sumar esfuerzos para generar una sociedad más tolerante e incluyente.

A continuación solicito a la Secretaría se pregunte a los diputados integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura de las propuestas mismas que se ponen a su consideración de los compañeros diputados para su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente, compañeros diputados, someto a su consideración y votación la dispensa de la lectura de las propuestas ya enunciadas, propuesta de Pro Diana y propuesta para la atención a grupos de población, lesbico gay y triple T, mismas que se someten a su consideración para su aprobación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor.

Se dispensa la lectura y se aprueban por mayoría las propuestas de Pro Diana y la propuesta para la atención a grupos de población LGBTTTI, en la inteligencia de que se incorporarán las aportaciones de Pro Diana a las acciones básicas contenidas en la propuesta para la atención a grupos de población LGBTTTI, presentadas por el diputado Presidente.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra en este tema?

Si se me permite, justamente la intención de esa propuesta es la atención a los grupos LGBTTTI materia de identidad, y ya esta Presidencia de la Comisión ha establecido contacto con el Director General de Registro Civil, precisamente para ir buscando a través de la modificación en el Código Civil, la posibilidad de poder brindar un servicio integral a las personas que tienen interés en que su identidad se mantenga en función de los intereses que ellos buscan.

Justamente platicábamos con el Secretario de esta Comisión, el doctor Ondarza, la necesidad tanto médica como civil y jurídica de darles identidad a esas personas, ya que justamente la falta de identidad ante una situación jurídica es lo que los conlleva a un sentido de vulnerabilidad, muchas de estas personas a veces por cuestiones jurídicas requieren de asistencia en ministerios públicos, los cuales sí les traen consigo una serie de consecuencias al no tener definida una identidad a través de los órganos institucionales como son las credenciales de elector o bien en los procesos de uniones libres.

Por eso es que esta Comisión busca la participación de los integrantes para darle una solución y obviamente tomando en consideración los diferentes grupos que existentes en el Distrito Federal en esta materia.

¿Algún otro comentario que quisieran hacer?

Solicito a la Secretaría pregunte a los diputados integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen de la iniciativa de ley para la

prestación de servicios de atención, cuidado y desarrollo integral infantil en el Distrito Federal, mismo que se somete a consideración para su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, pregunto a los compañeros diputados si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen de iniciativa de ley para la prestación de servicios de atención, cuidado y desarrollo integral infantil en el Distrito Federal, presentada por el diputado Jorge Zepeda Cruz, misma que se someta a su consideración para ser aprobada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se dispensa la lectura y se aprueba por mayoría el proyecto de dictamen.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Quisiera nuevamente yo agradecerle la participación de los diputados que en materia de esta propuesta, hicieron llegar a esta Comisión sus observaciones, sus comentarios, mismos que enriquecen y nos dan la posibilidad de poder firmar y aprobar por mayoría el proyecto de dictamen en esa ocasión.

Quisiera agradecerles, repito, el interés que mantuvieron, sobre todo en salvaguardar la vida de los niños y niñas que permanecen en espacios públicos como son guarderías, jardines de niños, kinder, y este tipo de espacios que hasta este momento carecen de una normatividad que les permita establecer una seguridad integral física.

Para este efecto se conformó ese dictamen, el mismo que repito fue enriquecido por todos los diputados integrantes de esa Comisión, cosa que yo les agradezco.

¿Algún diputado desea agregar algún comentario o hacer uso de la palabra?

Solicito a la Secretaría se pregunte a los diputado integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo, presentado por el diputado Orlando Anaya González.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, pregunto a los compañeros diputados si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del gobierno del Distrito Federal, remitan a este órgano legislativo, un informe detallado sobre los mecanismos que han implementado las dependencias a su cargo, para atender la problemática de abandono de infantes, así como la cifra exacta de niñas y niños que son abandonados anualmente en el Distrito Federal, presentada por el diputado Orlando Anaya González, mismo que se somete a consideración para su aprobación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se dispensa la lectura y se aprueba el proyecto de dictamen por mayoría y se acuerda que por conducto del diputado Orlando Anaya, se da seguimiento al punto de acuerdo que ha sido aprobado en la sesión del día de hoy.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.- Gracias.

Brevemente. Solamente para agradecer a todos mis compañeros integrantes de los diferentes partidos representados en la Asamblea el apoyo para la aprobación de este punto de acuerdo, que es también aunado al esfuerzo que desempeña esta Comisión sobre los grupos vulnerables en la ciudad. Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Gracias, diputado Presidente.

Solamente para hacer mención y reconocer el esfuerzo del diputado Orlando y también poder hacer extensivo precisamente el sentido de este punto de acuerdo para otros segmentos de la población, no solamente niñas y niños sufren ese tipo de abandonos, sino también personas en ese estado de vulnerabilidad. Estamos hablando por ejemplo de los adultos mayores, también padecen ese tipo de situaciones.

Precisamente en un desconocimiento que nos puede utilizar como un mecanismo para tener la certeza de qué tenemos que hacer, es importante también hacer extensivo este mecanismo, diputado Orlando, diputado Presidente, para precisamente revisar en qué condiciones están esos demás grupos vulnerables.

Cuando fue la comparecencia del Secretario de Salud y ahí no pudimos asistir, diputado Presidente, a un recorrido que se había agendado, y era una inquietud de cómo se atendía precisamente a la gente en situación de calle, en qué condiciones. No tenemos por ejemplo en ese sentido un dato preciso de cuánta gente, cuánta es la población que se encuentra en esas condiciones, y sí sería importante hacer extensivo precisamente el espíritu de este punto de acuerdo a otro segmento de la población.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Les agradezco a ambos diputados.

Justamente agradecerle al diputado Orlando este punto de acuerdo, esta iniciativa.

Retomamos la propuesta del diputado Alberto Martínez Urincho.

Ya en su momento tuvimos ocasión de visitar el albergue de Coruña y algunos otros puntos, pero con mucho gusto. Una obligación de esta Asamblea Legislativa y de los integrantes de esta Comisión es vigilar que los recursos y que los programas se lleven a cabo y lleguen directamente a la gente que los necesita.

Así es que reanudaremos ese tipo de visitas, sobre todo de un carácter espontáneo, para verificar que las condiciones de los programas y los requerimientos que la población, en ese caso de adultos mayores en situación de calle requieran, se vean cumplidas a través de los órganos ejecutores del Gobierno del Distrito Federal.

Agradecemos el interés y con mucho gusto retomamos esto; y si ustedes lo consideran, que sea un acuerdo para reanudar esas visitas e ir implementando, como dice el diputado Alberto Martínez Urincho, también unos esquemas de revisión de la normatividad existente en materia de adultos mayores. Es parte

de los objetivos de esta Comisión y obviamente como población del Distrito Federal es necesario que vigilemos en beneficio de ellos.

Gracias. Se agota este punto.

A continuación, se solicita a la Secretaría dé lectura al inciso a) de los asuntos generales.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto.

Por instrucciones del diputado Presidente, se da lectura al inciso a):

a) Conferencia de prensa del 29 de enero del 2013, mediante la cual se presenta la convocatoria para el concurso de ensayo y fotografía y audio y/o video sobre grupos vulnerables.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Al respecto, quiero comentarles que la conferencia de prensa tiene como objeto presentar formalmente la convocatoria para el concurso de ensayo, fotografía, audio y/o video sobre grupos vulnerables, de la cual esperamos recibir una gran cantidad de propuestas que enriquezcan el trabajo de nuestra Comisión.

¿Cuál es la intención de estos trabajos? Que muchos de ellos sirvan para difundir y promover a través de la sensibilización, a través de un manejo de derechos humanos, a través de un manejo de la no discriminación, y sobre todo de generar una cultura en apoyo a las personas con discapacidad.

Muchas veces vemos que la normatividad existe pero justamente la falta de cultura y sensibilidad de la población es la que ve interponiendo una barrera más a la física que ya existe.

Por eso la intención de esa convocatoria, de esos esquemas de ensayo, fotografía y audio o video, permitirá que de esos elementos que la misma comunidad, la misma sociedad promueva, los podamos retomar para difundirlos a través de los diferentes medios de comunicación y que busquemos esa sensibilización que tanta falta hace en una ciudad de más de 9 millones de habitantes.

Por eso yo agradezco a los compañeros diputados nuevamente la participación que tuvieron para enriquecer la convocatoria y obviamente el día 29 los

esperamos para que en forma conjunta llevemos a cabo esta rueda de prensa y demos a conocer las bases de esta convocatoria.

Asimismo, quiero someter a su consideración y aprobación la publicación de la convocatoria a nivel nacional en los principales medios de comunicación, por lo que solicito su aprobación para realizar las gestiones necesarias para llevarlo a cabo y lograr una mayor difusión, por lo que solicito al diputado Secretario se pregunte a los diputados integrantes de la Comisión si es de aprobarse esta propuesta de difusión de la convocatoria ya referida.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto. Por instrucciones del diputado Presidente se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión si se aprueba la propuesta de difusión en los principales medios de comunicación de la convocatoria al Concurso de Ensayo, Fotografía, Audio y /o Video Sobre Grupos Vulnerables. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por mayoría, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra al respecto?

Queda abierta también la participación en estas publicaciones la participación de los diputados. Creemos y sabemos que la experiencia y la opinión que ellos puedan verter a través de ensayos, a través de escritos permitirá que mayor número de población, así como estudiantes interesados en el tema retomen el conocimiento y la experiencia que cada uno de ustedes tenga a lo largo de esta Comisión. Agradezco y se da por desahogado este asunto.

Solicito a la Secretaría dé lectura al inciso b) de los asuntos generales de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente se da lectura al inciso b) en los asuntos generales: b) Calendario de sesiones 2013. Fecha 24 de enero. Hora: 12:00 horas. Número de sesión, segunda 21 de febrero a la misma hora, la tercera sesión el 20 de marzo a la misma hora, la cuarta el 24

de abril a la misma hora, la quinta el 21 de mayo también a las 12:00 horas, la sexta el 25 de junio a las 12:00 horas también, la séptima el 23 de junio, el 23 de julio sería la octava a la misma hora, el 27 de agosto la novena también a las 12:00 del día, el 25 de septiembre a la misma hora la décima, el 30 de octubre la décimo primera a las 12:00 horas, el 27 de noviembre a la misma hora la décimo segunda, y la décimo tercera y última sesión sería el 18 de diciembre también a las 12:00 horas.

Cumplida su instrucción diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Este es el calendario que se propone de sesiones de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, es la propuesta inicial. Si algún diputado quiere hacer uso de la palabra.

Se da por desahogado el punto del calendario de actividades que tendrá esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

El siguiente punto de los asuntos generales se trata de los lineamientos editoriales de la colección "Cuadernos de Desarrollo Humano Los Vulnerables". Al respecto quiero comentarles que hemos elaborado una lista de reconocidos académicos e investigadores de las distintas universidades del país, así como de servidores públicos y representantes de la sociedad civil a los cuales ya estamos comenzando a enviar oficios correspondientes, así como los lineamientos ya referidos para la difusión de esta propuesta.

De igual forma hago nuevamente extensiva la invitación para nuestros compañeros diputados si es que desean participar con sus reflexiones en esta importante colección de documentos que servirá de consulta para estudiantes y obviamente público en general.

Asimismo, quiero recordarles que los autores abordarán temas libres con el único requisito de que se encuentren eslabonados en la línea principal del desarrollo humano.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- Gracias, diputado Presidente.

Yo creo que estas acciones que se está tomando a través de su presidencia en esta Comisión de Grupos Vulnerables son estupendas porque la concientización que se requiere hacia la ciudadanía es necesaria, es un punto vital para que podamos llevar a cabo las acciones requeridas de esta Comisión, y tanto el tema anterior, el punto anterior como esta Colección de Cuadernos van a cumplir cabalmente esa función.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco diputado Secretario Ondarza, y sí ratificando lo que dice el doctor, es importante que las experiencias que se manifiesten en estas publicaciones lleguen sobre todo a comunidades, inclusive se ha comentado que pudiéramos manejar diferentes lenguas ya que en el Distrito Federal existen grupos de indígenas que precisamente tendríamos que hacerles llegar la información, así como gente con discapacidad que sería muy importante ver la posibilidad de que estas mismas experiencias ya plantadas en un libro pudieran ser escritas en braille.

Eso –repito- como una intención de esta Comisión de dar a conocer las modificaciones en cuanto a la ley y las propias opiniones que cada uno de ustedes vierta.

De antemano les agradezco su participación, sabiendo que van a participar ahí con los temas que ustedes tanto en comunidad como la experiencia legislativa van a aportar.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- Es que sólo la educación y la cultura nos van a llevar a la transformación.

EL C. PRESIDENTE.- Desde luego que sí. Que eso sea un principio de esta Comisión.

Damos por desahogado ese asunto. Solicito a la Secretaría se pregunte a los diputados integrantes si existe algún otro asunto que tratar.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente pregunto a los integrantes de la Comisión ¿si existe algún otro asunto que quieran someter a consideración?

EL C. PRESIDENTE.- Yo sí quisiera comentarles que se está elaborando a través de esta Presidencia una información, un tríptico, con información muy sencilla de las funciones y de las actividades que realice esta Comisión, mismos que será de su conocimiento en el ínter de este periodo para la siguiente sesión para que sea aprobado. ¿Por qué? Porque el módulo que se encuentra en la parte baja de este edificio hemos recibido a mucha gente que llega a pedir información. Entonces yo creo que es importante difundir las actividades y sobre todo cuáles son los elementos que pueden coadyuvar a los diferentes grupos o en forma individual a la gente que esté en esta situación de vulnerabilidad para que esta Comisión pueda intervenir y pueda apoyarlos.

Queda la propuesta de que se entregue a ustedes esta propuesta de diseño para su aprobación en la siguiente sesión y con mucho gusto buscaremos la distribución y la elaboración de una cantidad suficiente y necesaria para dar cobertura a las 16 Delegaciones.

EL C. SECRETARIO.- Compañeros diputados, ¿algún otro asunto que tratar? Diputado Presidente, ya no hay otro asunto más que tratar.

EL C. PRESIDENTE.- Pues muchas gracias diputado Secretario.

Siendo las 13 horas con 8 minutos del día 24 de enero de 2013 damos por concluida la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Muchas gracias. Agradezco a la Comisión y a todos sus integrantes la participación el día de hoy y gracias a ustedes por asistir.

